

CUMPLE REQUISITOS			ELEGIBLE		OBSERVACIONES
Requisito	SI	NO	SI	NO	
a) Título Profesional,	X				<p>EL DECRETO 2890 DEL 1991 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ECONOMISTA Y EXIGE PARA TAL EFECTO LA MATRICULA PROFESIONAL. LA MATRICULA DE ECONOMISTA QUE SE ADJUNTA ES DE FECHA 11-MAYO DE 2012, FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE CUENTA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, LA CUAL NO SE ACREDITA.</p> <p>FIRMA DEL EVALUADOR</p>
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional,		X			
c) Experiencia profesional de 4 años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación,		X		X	
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.	X				